



**AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA DURANTE 30 DÍAS
y
AVISO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS**

Reporte Preliminar del Plan Consolidado para los Años Fiscales 2025-2029
y
Reporte Preliminar del Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2025

De acuerdo con el Título 1 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, y sus enmiendas, la Ciudad de San Diego (Ciudad) invita a cualquier parte interesada a participar en la preparación del Plan Consolidado para los Años Fiscales 2025-2029 (Plan Consolidado) y el Plan de Acción Anual para el Año Fiscal 2025 (FY 2025 AAP).

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) exige que las jurisdicciones locales preparen un Plan Consolidado para recibir los fondos del programa de prestaciones federales. El Plan Consolidado debe abordar las metas y los objetivos de la Ciudad para cuatro programas de prestaciones federales: Community Development Block Grant (CDBG), Emergency Solutions Grant (ESG), HOME Investment Partnerships (HOME) y Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA).

El AAP para el Año Fiscal 2025 es la actualización anual del Plan Consolidado de Cinco Años e identifica los proyectos y programas propuestos que serán financiados con fondos del Community Development Block Grant (CDBG), Emergency Solutions Grants (ESG) y HOME Investment Partnerships (HOME). El AAP para el Año Fiscal 2025 está sujeto a revisión y aprobación por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que los documentos mencionados se debatirán durante una reunión pública del Comité de Servicios Comunitarios y Vecinales del Consejo de la Ciudad de San Diego el 11 de abril de 2024, a las 9:00 a. m. y durante una reunión pública del Consejo de la Ciudad de San Diego el 22 de abril de 2024, a las 2:00 p. m., en el Edificio de Administración de la Ciudad, Cámaras del Consejo, piso 12, 202 "C" Street, San Diego, CA 92101.

El Plan Consolidado y el AAP para el Año Fiscal 2025 también se debatirán durante una reunión pública de la Junta Asesora del Plan Consolidado (CPAB) el miércoles, 10 de abril de 2024 a las 10:00 a. m. en 1200 Third Avenue, piso 14, Sala de Conferencias Grande, San Diego, CA 92101.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que el Plan Consolidado y el AAP para el Año Fiscal 2025 estarán disponibles para la revisión del público por un periodo de 30 días a partir del 1 de abril de 2024. Las copias impresas estarán disponibles para la revisión en ciertas bibliotecas públicas (Central, Valencia Park/Malcolm X, San Ysidro, Logan Heights, Linda Vista y City Heights/Weingart).

Los documentos mencionados también estarán disponibles en el sitio web de la ciudad (www.sandiego.gov/cdbg). Favor de dirigir cualquier pregunta o comentario con respecto al Plan Consolidado y el AAP para el Año Fiscal 2025 por escrito a: cdbg@sandiego.gov o por correo postal a la siguiente dirección: City of San Diego, Economic Development Department, Attention: Consolidated Plan and FY 2025 AAP Comments, 1200 Third Avenue, Suite 1400, San Diego, CA 92101. **El período de comentarios cerrará el 30 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.**

Según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las solicitudes de información en formatos alternativos y toda petición de modificaciones o adaptaciones relacionadas con una discapacidad para facilitar la participación en las reuniones, incluidas las solicitudes de formatos alternativos para observar las reuniones y ofrecer comentarios públicos, pueden hacerse comunicándose con el Secretario de la Ciudad escribiendo a cityclerk@sandiego.gov o llamando al (619) 533-4000. La Ciudad está comprometida a resolver rápidamente las solicitudes de accesibilidad para maximizar la accesibilidad.